

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

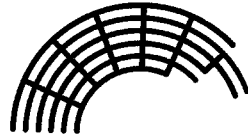
Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Josep Vendrell Gardeñes** y **Jaume Moya i Matas**, Diputados del Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantean al Gobierno las siguientes **PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

El águila azor perdicera, o águila de Bonelli, es una de las aves rapaces en más grave peligro de extinción, incluida en el Catálogo de Especies Amenazadas. Sus poblaciones más importantes se encuentran acantonadas en Extremadura, en las sierras del Levante y en la región oriental andaluza.

Un reciente estudio de la Universitat de Barcelona ha puesto de manifiesto que el 61% de estas águilas fallecidas en Catalunya entre los 1990 y 2014 murieron electrocutadas en tendidos eléctricos. Ello se debe a que el tamaño de su cuerpo, cuando se posan en un tendido y abren sus alas, les provoca el contacto con dos cables o estructuras de las torres, cerrando el arco eléctrico y muriendo carbonizadas. Es éste un problema común no sólo en el águila perdicera, sino también en todas las aves de tamaño medio o grande (águilas, buitres, ratoneros, gavilanes, búhos reales, cuervos, cigüeñas, etc).

La responsabilidad de estos accidentes debe imputarse a los titulares de los tendidos eléctricos, pero el *Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión*, supeditaba las obligaciones de los propietarios para la corrección de los apoyos o torres eléctricas que pudieran ser perjudiciales a que el Ministerio estableciera una ayuda financiera para las adaptaciones. Por este motivo, han sido archivadas todas las denuncias interpuestas a las titulares de líneas eléctricas (especialmente contra Iberdrola y contra Endesa) desde las distintas fiscalías por delitos contra el medio ambiente.

En el desarrollo del RD, en el año 2.014, once comunidades autónomas aportaron información sobre los cerca de 240.000 apoyos en líneas eléctricas con un diseño peligroso que no cumplen las características exigidas por su normativa. En un informe elaborado a partir del estudio de estos postes, se ha acreditado que no sólo suponen un riesgo para las aves sino que además, debido a que a menudo los animales que reciben una descarga caen al suelo en llamas, se han registrado 30 incendios forestales.



**¿Ha desarrollado el Gobierno el Plan de inversiones a la adaptación de líneas eléctricas, según lo previsto en la Disposición adicional única del Real Decreto 1432/2008?**

**¿Qué mecanismos y presupuestos considera el Gobierno necesarios para facilitar la financiación de las adaptaciones en líneas eléctricas de alta tensión que protejan a la avifauna i pongan fin a la colisión y la electrocución?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 13 de marzo de 2018

Josep Vendrell Gardeñes  
Diputado  
En Comú Podem  
(Grupo UP-EC-EM)

Jaume Moya i Matas  
Diputado  
En Comú Podem  
(Grupo UP-EC-EM)